

ACTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-42-2023

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 horas, del 16 de octubre de 2023, en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1221, Planta Baja, Colonia Miraflores C.P. 44270, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de dar respuesta a las solicitudes de aclaración relativas a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en el artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante (la Ley), derivada de la Solicitud de aprovisionamiento 39-024-2023 para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES".

Conforme al penúltimo párrafo del artículo 77 del Reglamento de la Ley y lo establecido en el numeral 4 de la invitación, no se realizó junta de aclaraciones, por lo que se hace del conocimiento de los interesados las respuestas a las solicitudes de aclaración formuladas, proporcionadas por el responsable del área técnica el **Ing. Christian Ernesto Flores Ramos**, Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental, quien solventó las dudas de carácter técnico, así como de corresponder, las de carácter administrativo y legal por parte de la Convocante, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

De conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración de las personas físicas/morales que se hayan entregado junto con las mismas, el escrito de interés en participar en esta Invitación dentro del plazo establecido en el numeral 4 de las bases de la presente invitación, y fueron invitadas por la Convocante en apego al artículo 77 del Reglamento de la Ley.

Se dio inicio al acto señalando que de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la invitación de las siguientes personas:

No.	Nombre, Razón o Denominación Social	Forma de presentación
1	GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.	Correo electrónico
2	INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.	Correo electrónico
3	TEC SUMINISTRO S.A. DE C.V.	Correo electrónico

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a las bases de la invitación presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como las respuestas del área técnica y la Convocante, como se indica a continuación:

PREGUNTAS EFECTUADAS POR GAMA SISTEMAS S.A. DE C.V.:

- Pregunta 1.- Referente al anexo 1 de las bases la convocante solicita 10 laptop y en puertos y slot menciona: 1 microSD card reader, solicitamos a la convocante que sea opcional entregar este puerto ya que es un puerto descontinuado y no es posible configurarlo en los equipos de última generación. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?
- R No se acepta su propuesta.
- Pregunta 2.- Referente al anexo 1 de las bases la convocante solicita 10 laptop y menciona en cámara WEB, cámara web HD o superior con ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla, solicitamos a la convocante que sea opcional entregar la ventana de privacidad, integrada al marco de la pantalla ya que los equipos con estas características se deben de mandar a fabricar y pueden tardar hasta 13 semanas por lo que no sería posible entregar antes del 30 de noviembre. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?
- R No se acepta su propuesta.
- Pregunta 3.- Referente al anexo 1 de las bases la convocante solicita 10 laptop y menciona: lector de huella dactilar y reconocimiento facial, solicitamos a la convocante que el reconocimiento facial sea opcional ya que los equipos con estas características se deben de mandar a fabricar y pueden tardar hasta 13 semanas por lo que no sería posible entregar antes del 30 de noviembre. ¿La convocante acepta nuestra propuesta?
- R No se acepta su propuesta.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR INSETI AUTOMATION GROUP S. DE R.L. DE C.V.:

- 4 1.- Anexo 1/Página 29, Solicitan lector de huella dactilar en el botón de encendido, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita entregar el lector de huella a un costado del touch pad, ¿se acepta nuestra propuesta?
- R Se acepta su solicitud.

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta IA-73-R97-914012998-I-42-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.





ACTA DE ACLARACIONES INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS INTERNACIONAL ABIERTA PRESENCIAL IA-73-R97-914012998-I-42-2023

- 5 2.- Anexo 1/Página 29, Solicitan un (1) puerto MicroSD card reader, Solicitamos amablemente a la convocante nos permita omitir este puerto considerando que es una tecnología obsoleta en fin de vida, ¿se acepta nuestra propuesta?
- R No se acepta su solicitud.

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TEC SUMINISTRO S.A. DE C.V.:

- PREGUNTA 1: Para la partida 1 del anexo 0866 solicitan sistema operativo: Windows 10 Pro con DGR a Windows 11 Pro en español 64 bits OEM, Sin embargo actualmente Microsoft solo comercializa para su venta el Windows 11 pro en español 64 bits OEM, solicitamos a la convocante nos permita entregar este Windows que si estaria disponible para los equipos solicitados ¿Se acepta nuestra solicitud?
- R Se acepta su solicitud.
- PREGUNTA 2: Para la partida 1 solicitamos a la convocante nos permita entregar a más tardar el 31 de diciembre de 2023. /.Se acepta nuestra solicitud?
- R No se acepta lo solicitado, la fecha límite de entrega deberá de ser a mas tardar el 30 de noviembre de 2023.
- 8 PREGUNTA 3: Para la partida 1 solicitan en el punto 7. Obligaciones de los participantes en el punto 5. Software en la nube; entendemos que el proveedor deberá presentar carta por parte del fabricante del software en la nube del fabricante del equipo mencionando que está calificado y el nombre del software. Es correcta nuestra apreciación?
- R Es correcta su apreciación.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta acta forma parte integrante de la presente Invitación.

Para efectos de notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley a partir de esta fecha la presente acta se fijará un ejemplar en el tablero oficial de la Dirección General de Abastecimientos por un término no menor de cinco días hábiles, asimismo al amparo de artículo 43, fracción V de la Ley, se enviará por correo electrónico a las empresas invitadas.

Esta Acta consta de **02** páginas firmadas por los por los servidores públicos asistentes, para los efectos legales y administrativos conducentes.

POR LA CONVOCANTE:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez	Representante de la Unidad Centralizada de Compras	
Juan Javier Manzo Luna	Coordinador Ejecutivo	

POR EL ÁREA TÉCNICA:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Ing. Christian Ernesto Flores Ramos	Director de Análisis de Procesos de la Dirección General de Planeación Tecnológica de la Coordinación General de Innovación Gubernamental	

----- FIN DEL ACTA -----

La presente acta de aclaraciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas Internacional Abierta IA-73-R97-914012998-I-42-2023, contiene firmas y antefirmas de los que intervienen en ella.

